ACTA DE INICIO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

CONTRATO:	**CO1.PCCNTR.2211955 del 12 de febrero de 2021**
CONTRATISTA:	**MONICA ARAVELLA MOYA LIZARAZO**
CONTRATANTE:	**SENA REGIONAL CASANARE**
SUPERVISOR ASIGNADO:	**EDWIN ALONSO QUINTERO**
CARGO SUPERVISOR	**COORDINADOR ACADÉMICO DE PROGRAMAS ESPECIALES**

OBJETO: PRESTAR SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL, POR PERIODOS FIJOS DE 160 HORAS MES O PROPORCIONAL A LAS HORAS EJECUTADAS COMO INSTRUCTOR DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL Y /O ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO PEDAGÓGICO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS ARTICULADAS EN LA EDUCACIÓN MEDIA TÉCNICA, APLICANDO EL MODELO PEDAGÓGICO ESTABLECIDO POR EL SENA Y EL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN DE LA FPI, EN LA ESPECIALIDAD TCO CONTABILIZACIÓN DE OPERACIONES COMERCIALES.

VALOR CONTRATO:	$39.150.925
VALOR HONORARIO MENSUAL:	$3.981.450
PLAZO DE EJECUCIÓN:	295 dias
FECHA DE INICIACIÓN:	15 de febrero de 2021
FECHA DE TERMINACIÓN:	10 de diciembre de 2021
NO. COMPROMISO SIIF:	15621 del 15 de febrero de 2021
DEPENDENCIA:	Centro Agroindustrial y Fortalecimiento Empresarial de Casanare

En el Centro Agroindustrial y Fortalecimiento Empresarial de Casanare, se reunieron la señora **MONICA ARAVELLA MOYA LIZARAZO** identificada con cédula de ciudadanía número 46.374.592 de Sogamoso en su calidad de CONTRATISTA y **EDWIN ALONSO QUINTERO**, en calidad de Supervisor del presente contrato por parte del SENA, según designación dada por la Directora del SENA Regional Casanare, con el fin de dar inicio a la ejecución del contrato No. CO1.PCCNTR.2211955 de 2021 y cuyo cumplimiento, advierte el supervisor al CONTRATISTA deberá realizar de conformidad con las condiciones y los términos establecidos en los documentos precontractuales y en el contrato.

El SUPERVISOR recordó al CONTRATISTA la obligación de permanecer afiliado y realizar oportunamente los pagos de cotización al Sistema de Seguridad Social Integral (pensión, salud, riesgos laborales) hasta el momento en que se liquide el contrato.

Se realizarán reuniones de seguimiento mensual (o el periodo que según la prestación de servicios requiera conocer avances) o cuando el SENA lo requiera.

Para constancia se firma en Yopal, en original y copia por los que en ella intervinieron, hoy 15 de febrero de 2021.

EDWIN ALONSO QUINTERO
Supervisor del contrato

MONICA ARAVELLA MOYA LIZARAZO
Contratista